

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE SANSARE
DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



GUATEMALA, MAYO DE 2015

Guatemala, 25 de mayo de 2015

Señor
Pablo Aguilar Morales
Alcalde Municipal
Municipalidad de Sansare
Departamento de El Progreso

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales; que fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE SANSARE
DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



GUATEMALA, MAYO DE 2015

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
4.1 Área Financiera	3
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
5.1.1 Balance General	4
5.1.2 Estado de Resultados	5
5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	7
5.2 Otros Aspectos	8
5.2.1 Plan Operativo Anual	8
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	8
5.2.3 Convenios	8
5.2.4 Donaciones	9
5.2.5 Préstamos	9
5.2.6 Transferencias	9
5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad	9
5.3 Estados Financieros	10
5.3.1 Balance General	10
5.3.2 Estado de Resultados	11



5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	12
5.3.4 Notas a los Estados Financieros	13
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	19
Hallazgos Relacionados con el Control Interno	19
Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	23
7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	25
8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	25
9. COMISIÓN DE AUDITORÍA	26
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)	27
Visión (Anexo 1)	
Misión (Anexo 2)	
Estructura Orgánica (Anexo 3)	
Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)	
Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)	
Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	
Nombramiento	
Forma Única de Estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 25 de mayo de 2015

Señor
Pablo Aguilar Morales
Alcalde Municipal
Municipalidad de Sansare
Departamento de El Progreso

Señor (a) Alcalde Municipal:

El (Los) Auditor (es) Gubernamental (es) designado (s) de conformidad con el (los) Nombramiento (s) No. (s) DAM-0336-2014 de fecha 17 de septiembre de 2014, he (hemos) efectuado auditoría financiera y presupuestaria en la Municipalidad de Sansare, del Departamento de El Progreso, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de Sansare, del Departamento de El Progreso, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado, se detectaron aspectos importantes a revelar, los cuales se describen a continuación:

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

1. Recomendaciones de auditoría anterior, no cumplidas
2. Falta de manual de fondo rotativo



HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

1. Deficiente seguimiento para la recuperación de cartera morosa

La comisión de auditoría nombrada se integra por el (los) auditor (es): Lic. Gregorio Solorzano Rodas (Coordinador) y Lic. Julio Tadeo Moran Reyes (Supervisor).

El (Los) hallazgo (s) que contiene (n) el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoría con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

Lic. GREGORIO SOLORZANO RODAS
Coordinador Gubernamental

Lic. JULIO TADEO MORAN REYES
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes:

Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a: abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, administración y autorización de cementerios, limpieza y ornato, tratamiento de desechos y residuos sólidos, pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento, regulación del transporte, gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales, servicio de policía municipal, generación de energía eléctrica, delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales, reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas, artículos 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Los Acuerdos Gubernativos Números 318-2003 y 192-2014 Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Nombramiento DAM-0336-2014 de fecha 17 de septiembre de 2014.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Área Financiera

3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria contenida en los Estados Financieros siguientes: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y sus respectivas Notas, correspondientes al ejercicio fiscal 2014; así como el estudio y evaluación de la estructura del control interno y la verificación del cumplimiento de leyes, reglamentos, normas y otros aspectos aplicables.

3.1.2 Específicos

- Evaluar la estructura de control interno establecida por la municipalidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.
- Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.



- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables.
- Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas siguientes: Activo, Bancos, Anticipos, Propiedad, Planta y Equipo, Activo Intangible Bruto. El Pasivo y Capital: Gastos de Personal a Pagar, Documentos a Pagar a Corto Plazo, Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Tasas, Contribuciones por Mejoras, Arrendamiento de Edificios, Equipo e Instalaciones, Multas, Otros Ingresos No Tributarios, Venta de Bienes, Venta de Servicios, Transferencias Corrientes del Sector Público, en el área del Gasto, las cuentas siguientes: Remuneraciones, Bienes y Servicios, Intereses y Comisiones, Otros Alquileres, Otras Pérdidas y Transferencias Otorgadas al Sector Privado.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos,



del área de Ingresos, los siguientes rubros: en el área de Ingresos, lo siguiente: 10 Ingresos Tributarios, 11 Ingresos No Tributarios, 13 Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, 14 Ingresos de Operación, 15 Rentas de la Propiedad, 16 Transferencias Corrientes, 17 Transferencias de Capital, 18 Recursos Propios de Capital y 24 Endeudamiento Público Interno.

Del área de Egresos, los Programas siguientes: 01 Actividades Centrales, 11 Mejoramiento de la Salud y el Ambiente, 12 Gestión Educativa, Administración de Obras, 14 Red Vial, 15 Gestión Social Cultural y Deportivo y 99 Paridas No Asignables a Otros Programas, considerando los eventos relevantes de los Proyectos, Obras y Actividades, así como de los Grupos de Gasto siguientes: 00 Servicios Personales, 100 Servicios No Personales, 200 Materiales y Suministros, 300 Propiedad Planta y Equipo e Intangible y 400 Transferencias Corrientes.

Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

5.1 Información Financiera y Presupuestaria

5.1.1 Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

ACTIVO

Bancos

Al 31 de diciembre 2014, la cuenta 1112 Bancos, presenta disponibilidades por un valor de Q.160,245.04, Los saldos individuales de las cuentas bancarias según los registros contables de la Municipalidad, fueron conciliados con los estado de cuenta emitidos por los bancos al 31 de diciembre de 2014.

Anticipos

Al 31 de diciembre de 2014, la Cuenta 1133, Anticipos presenta un saldo de Q.323,325.89.



Propiedad, Planta y Equipo

Al 31 de diciembre de 2014, la Cuenta 1230, Propiedad, Planta y Equipo, asciende a un total de Q.63,315,423.57, se integra de la siguiente forma: Cuenta 1231 Propiedad y Planta en Operación, la cantidad de Q.11,232,546.77, la Cuenta 1232, Maquinaria y Equipo por Q.1,124,353.08 la Cuenta 1233 Tierra y Terrenos, por Q.1,884,353.89, la Cuenta 1234 Construcciones en Proceso por Q.8,509,247.46, la Cuenta 1237 Otros Activos Fijos por Q.150,277.07 y la Cuenta 1238 Bienes de Uso Común por Q.40,414,645.30.

Activo Intangible Bruto

Al 31 de diciembre de 2014, la Municipalidad de Sansare, El Progreso presenta un Activo Intangible Bruto de Q.373,641.08.

Proyectos de Inversión Social

En dicha cuenta se capitalizaron las erogaciones de fondos con destino específico para inversión, que corresponden a ejecución de proyectos que no generan capital fijo, cuyas amortizaciones fueron efectuadas de conformidad con los lineamientos contables emitidos por el ente rector. Dichos proyectos se detallan en el Anexo del presente informe.

PASIVO

Gastos de Personal a Pagar

El saldo de la Cuenta 2113 Gastos de Personal a Pagar al 31 de diciembre 2014, el cual asciende a la cantidad de Q.101,337.47.

Documentos a Pagar a Corto Plazo

El saldo de la Cuenta 2121 Documentos a Pagar a Corto Plazo, al 31 de diciembre de 2014, registra la cantidad de Q.4,922.37.

PATRIMONIO

Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas

El saldo de la Cuenta 3111, Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas, al 31 de diciembre de 2014, registra la cantidad de Q.94,548,601.45.

5.1.2 Estado de Resultados

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:
De acuerdo al alcance de auditoría, se evaluaron las cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:



INGRESOS

Impuestos Directos

La Cuenta 5111 Impuestos Directos del periodo fiscal 2014, se percibió la cantidad de Q.6,645.85.

Impuestos Indirectos

La Cuenta 5112 Impuestos Indirectos del periodo fiscal 2014, se percibió la cantidad de Q.57,248.00.

Tasas

Según Cuenta 5122 durante el ejercicio fiscal 2014, los ingresos percibidos por cobro de Tasas municipales, ascendió a la cantidad de Q.571,180.99.

Contribuciones por Mejoras

Según Cuenta 5123 durante el ejercicio fiscal 2014, los ingresos percibidos por cobro de Contribuciones por Mejoras, por la cantidad de Q.60.00.

Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones

Según Cuenta 5124 durante el ejercicio fiscal 2014, los ingresos percibidos por cobro de Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones, por la cantidad de Q.233,625.00.

Multas

Según Cuenta 5126 durante el ejercicio fiscal 2014, los ingresos percibidos por cobro de Multas municipales, ascendió a la cantidad de Q.1,175.00.

Otros Ingresos No Tributarios

Según Cuenta 5129 durante el ejercicio fiscal 2014, los ingresos percibidos por cobro de Otros Ingresos No Tributarios, ascendió a la cantidad de Q.8,032.50.

Venta de Bienes

Según Cuenta 5141 durante el ejercicio fiscal 2014, los ingresos percibidos por Venta de Bienes, ascendió a la cantidad de Q.103.00.

Venta de Servicios

Según Cuenta 5142 durante el ejercicio fiscal 2014, Venta de Servicios, ascendió a la cantidad de Q.680,571.00.

Transferencias Corrientes del Sector Público

Según Cuenta 5172, durante el ejercicio fiscal 2014, los ingresos percibidos por



Transferencias Corrientes del Sector Público, ascendió a la cantidad de Q.2,325,095.84.

GASTOS

Remuneraciones

Durante el ejercicio fiscal 2014, en la Cuenta 6111, Remuneraciones registra la cantidad de Q.8,440,759.61.

Bienes y Servicios

Durante el ejercicio fiscal 2014, en la Cuenta 6112, Bienes y Servicios registra la cantidad de Q.3,674,257.06.

Intereses y Comisiones

Durante el ejercicio fiscal 2014, en la Cuenta 6121, Intereses y Comisiones registra la cantidad de Q.8,054.25.

Otros Alquileres

Durante el ejercicio fiscal 2014, en la Cuenta 6124, Otros Alquileres registra la cantidad de Q.706,500.00.

Otras Pérdidas

Durante el ejercicio fiscal 2014, en la Cuenta 6142, Otras Pérdidas registra la cantidad de Q.64,729.00.

Transferencias Otorgadas al Sector Privado

Durante el ejercicio fiscal 2014, en la Cuenta 6151, Transferencias Otorgadas al Sector Privado, registra la cantidad de Q.850,030.00.

5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Sansare, Departamento de El Progreso, aprobado mediante Acta del Concejo Municipal No. 092-2013 de fecha 13 de diciembre 2013, para el ejercicio fiscal 2014.

Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2014, asciende a la cantidad de Q.15,623,035.00 el cual tuvo Modificaciones de Q.10,237,889.44, para un Presupuesto Vigente de Q.25,860,924.44, obteniendo un Ingreso Percibido de Q.22,216,064.55 (86% en relación al Presupuesto Vigente). Se analizaron las diferentes Clases de Ingresos: Clase 10 Ingresos Tributarios por Q.63,893.85; Clase 11 Ingresos No Tributarios por Q.814,073.49; Clase 13 Ventas de Bienes y



Servicios de la Administración Pública por Q.305,541.00; Clase 14 Ingresos de Operación por Q.375,133.00; Clase 15 Renta de la Propiedad Q.4.00; Clase 16 Transferencias Corrientes por Q.2,325,095.84; Clase 17 Transferencias de Capital, por Q.17,854,973.37; Clase 18 Recursos Propios de Capital por Q.249,480.00 y Clase 24 Endeudamiento Público Interno, por Q.227,870.00. De los cuales la clase 16 y 15 son las más importantes con respecto al total ejecutado, en virtud de que representan el 91% del mismo.

Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2014, asciende a la cantidad de Q.15,623,035.00, el cual tuvo Modificaciones de Q.10,237,889.44, por un Presupuesto Vigente Q.25,860,924.44, ejecutándose la cantidad de Q.22,601,846.99 (87% en relación al Presupuesto Vigente). Los Programas auditados específicamente fueron los siguientes: Programa 01 Actividades Centrales por la cantidad de Q.4,532,711.25; Programa 11 Mejoramiento de las Condición de la Salud y Ambiente por Q.3,621,735.23; Programa 12 Gestión Educativa por Q.2,367,133.79; Programa 13 Administración de Obras por Q.2,382,571.11; Programa 14 Red Vial por Q.5,706,515.98; Programa 15 Gestión Social Cultural y Deportivo por Q.3,715,295.10 y Programa 99 Partidas No Asignables a Otros Programas por Q.275,884.53. De los los Programas 01, 11, 14 y 15, representan un 78% del mismo.

5.2 Otros Aspectos

5.2.1 Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue elaborado y autorizado por las autoridades superiores y plasmaron los objetivos y metas municipales existiendo una vinculación de dicho plan con el presupuesto y actualizado de conformidad con las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el período auditado.

5.2.2 Plan Anual de Auditoría

Presentaron el Plan Anual de Auditoría -PAA-, de conformidad con el Acuerdo de Alcaldía No. 018-2,014 de fecha 12 de marzo de 2014, el cual fue ejecutado durante el transcurso del ejercicio fiscal 2014.

5.2.3 Convenios

La Municipalidad de Sansare, Departamento de El Progreso, durante el ejercicio fiscal 2014, suscribió 6 convenios con el Concejo de Desarrollo Departamental de



El Progreso, por el monto de Q.4,531,221.75, de los cuales Q.4,525,221.75, fueron aporte del CODEDE y Q.6,000.00 con recursos municipales y de la comunidad.

5.2.4 Donaciones

Durante el ejercicio fiscal 2014, la Municipalidad no efectuó Donaciones Externas.

5.2.5 Préstamos

Durante el ejercicio fiscal 2014, la Municipalidad no realizó préstamos internos a largo plazo.

5.2.6 Transferencias

Las Transferencias otorgadas al Sector Privado de la Cuenta 6151, al 31 de diciembre de 2014 presenta un saldo de Q.850,030.00.

5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad

El Sistema Informático utilizado por la Municipalidad de Sansare, es a través del SICOIN GL.

Sistema de Contabilidad Integrada

La Municipalidad de Sansare, Departamento de El Progreso, utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, denominado SICOIN GL.

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la Municipalidad de Sansare, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, Publicó y Gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, en el cual se reflejan los concursos siguientes: 00 en Evaluación, 07 Terminados Adjudicados, 00 Finalizados Anulados, 00 Desiertos, y 00 Publicaciones Sin Concurso, por un total de 07 Publicaciones, según reporte de GUATECOMPRAS.

Sistema Nacional de Inversión Pública

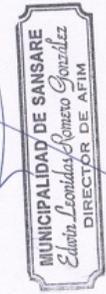
Se verificó que los proyectos de infraestructura llevados a cabo por parte de la Municipalidad de Sansare, en el ejercicio fiscal 2014 se registraron en el módulo del Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de inversión Pública (SNIP).



5.3 Estados Financieros

5.3.1 Balance General

SICOINGL MUNICIPALIDAD DE SANSARE, EL PROGRESO Codigo entidad: 1210-0206		Balance General Sistema De Contabilidad Municipal Integrada Al 31/12/2014	
ACTIVO		PASIVO	
1000 ACTIVO		2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1110 ACTIVO DISPONIBLE	160,245.04	2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	101,337.47
1112 Bancos		2113 Gastos del Personal a Pagar	
Total de ACTIVO DISPONIBLE	160,245.04	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	101,337.47
1120 ACTIVO EXIGIBLE		2120 DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A CORTO PLAZO	4,922.37
1133 Anticipos	323,325.89	2121 Documentos a Pagar a Corto Plazo	
Total de ACTIVO EXIGIBLE	323,325.89	Total de DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A CORTO PLAZO	4,922.37
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	483,570.93	Total de PASIVO CORRIENTE	106,259.84
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		Total de PASIVO	106,259.84
1220 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
1231 Propiedad y Planta en Operación	11,232,546.77	3100 PATRIMONIO NETO	
1232 Maquinaria y Equipo	1,124,353.08	3110 Patrimonio Municipal	
1233 Tierras y Terrenos	1,884,353.89	3112 Resultado del Ejercicio	-9,860,588.74
1234 Construcciones en Proceso	8,599,247.46	3112 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-20,621,636.97
1237 Otros Activos Fijos	150,277.07	3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	94,548,691.45
1238 Bienes de Uso Coman	40,414,645.30	Total de Patrimonio Municipal	64,066,375.74
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	20,301,124.37	Total de PATRIMONIO NETO	64,066,375.74
1240 ACTIVO INTANGIBLE		Total de PATRIMONIO MUNICIPAL	64,172,635.58
1241 Activo Intangible Bruto	373,641.08	Total Pasivo + Patrimonio	64,172,635.58
Total de ACTIVO INTANGIBLE	373,641.08		
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	63,674,765.45		
Total de ACTIVO	64,172,635.58		



5.3.2 Estado de Resultados



SICOINGL
 MUNICIPALIDAD de SANSARE, EL PROGRESO
 Código entidad: 1210-0206

Página: Página 1 de 1
 Fecha: 24/03/2015
 Hora: 10:04:42a
 R00815271.rpt

Estado Resultados
 Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
 Del:01/01/2014 al 31/12/2014

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	3,883,741.18
5100	INGRESOS CORRIENTES	3,883,741.18
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	63,893.85
5111	Impuestos Directos	6,645.85
5112	Impuestos Indirectos	57,248.00
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	814,073.49
5122	Tasas	571,180.99
5123	Contribuciones por mejoras	60.00
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	233,625.00
5126	Multas	1,175.00
5129	Otros Ingresos no Tributarios	8,032.50
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	680,674.00
5141	Venta de Bienes	103.00
5142	Venta de Servicios	680,571.00
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	4.00
5162	Dividendos	4.00
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	2,325,095.84
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	2,325,095.84
6000	GASTOS	13,744,329.92
6100	GASTOS CORRIENTES	13,744,329.92
6110	GASTOS DE CONSUMO	12,115,016.67
6111	Remuneraciones	8,440,759.61
6112	Bienes y Servicios	3,674,257.06
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	714,554.25
6121	Intereses y Comisiones	8,054.25
6124	Otros Alquileres	706,500.00
6140	OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN	64,729.00
6142	Otras Pérdidas	64,729.00
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	850,030.00
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	850,030.00
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-9,860,588.74

MUNICIPALIDAD DE SANSARE
 Edwin Leonidas Romero González
 DIRECTOR DE AFIM

[Handwritten Signature]
 Pablo Romero
 ALCALDE MUNICIPAL
 SANSARE, EL PROGRESO

[Handwritten Signature]
 MUNICIPALIDAD DE SANSARE
 AUDITOR INTERNO
 EL PROGRESO



5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos



MUNICIPALIDAD DE SANSARE
 Sansare, El Progreso, Guatemala, C. A.
 Tels.: 7924-3202 / 7924-3203

MUNICIPALIDAD DE SANSARE, DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	INGRESOS	15,623,035.00	10,237,889.44	25,860,924.44	22,216,064.55
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	93,975.00	2,395.70	96,370.70	63,893.85
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	782,600.00	134,108.70	916,708.70	814,073.49
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	176,000.00	122,352.79	298,352.79	305,541.00
14	INGRESOS DE OPERACION	393,500.00	35,611.32	429,111.32	375,133.00
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0.00	0.00	0.00	4.00
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,807,080.00	268,404.39	3,075,484.39	2,325,095.84
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	11,069,880.00	9,217,555.11	20,287,435.11	17,854,973.37
18	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	300,000.00	220,409.52	520,409.52	249,480.00
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	9,181.91	9,181.91	0.00
24	ENDEUDAMIENTO PUBLICO INTERNO	0.00	227,870.00	227,870.00	227,870.00
	EGRESOS	15,623,035.00	10,237,889.44	25,860,924.44	22,601,846.99
1	ACTIVIDADES CENTRALES	4,852,637.50	922,837.16	5,775,474.66	4,532,711.25
11	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUD Y AMBIENTE	3,335,100.00	467,271.87	3,802,371.87	3,621,735.23
12	GESTION EDUCATIVA	1,837,400.00	982,181.40	2,819,581.40	2,367,133.79
13	ADMINISTRACION DE OBRAS	2,445,747.50	591,082.88	3,036,830.38	2,382,571.11
14	RED VIAL	1,706,750.00	4,641,768.33	6,348,518.33	5,706,515.98
15	GESTION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO	1,445,400.00	2,322,204.65	3,767,604.65	3,715,295.10
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A OTROS PROGRAMAS	0.00	310,543.15	310,543.15	275,884.53
	DEFICIT PRESUPUESTARIO				385,782.44

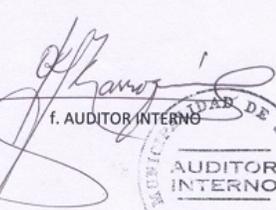
RESUMEN	
INGRESOS PERCIBIDOS	22,216,064.55
EGRESOS EJECUTADOS	22,601,846.99
deficit presupuestario	385,782.44

NOTA: El Infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Sansare, del Departamento de El Progreso, está sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGL O SIAF MUNI), dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2014, un Deficit Presupuestario de TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS.

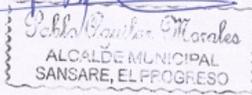
f. DIRECTOR DE AFIM




f. AUDITOR INTERNO




f. ALCALDE MUNICIPAL

Por un Sansare más digno



5.3.4 Notas a los Estados Financieros



MUNICIPALIDAD DE SANSARE

Sansare, El Progreso, Guatemala, C. A.
Tels.: 7924-3202 / 7924-3203

MUNICIPALIDAD DE SANSARE, EL PROGRESO
DIRECCIÓN FINANCIERA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

NOTA No. 1 BASE LEGAL

De conformidad con lo estipulado en el Acuerdo No. A-37-2006 de la Contraloría General de Cuentas, todas las Municipalidades del país deben presentar a más tardar el 31 de marzo de cada año, los Estados Financieros al 31 de diciembre del ejercicio anterior, Modificado según decreto 13-2013 artículo 2 30 en el cual plasma que "Las entidades descentralizadas y autónomas deberán presentar al Ministerio de Finanzas Públicas los estados financieros anuales, dentro de los primeros dos (2) meses del siguiente ejercicio fiscal."

Ley Orgánica del Presupuesto

NOTA No. 2 UNIDAD MONETARIA

Los Estados Financieros de la entidad Municipalidad de Sansare, El Progreso, están expresados en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

NOTA No. 3 POLITICAS CONTABLES

PERÍODO FISCAL

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto Y EL Artículo 125 del Decreto Numero 12-2002 Código Municipal, el período fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Por lo tanto, los ejercicios fiscales son independientes entre sí.

NOTA No. 4 BASE DE LO DEVENGADO

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

NOTA No. 5 PLATAFORMA INFORMÁTICA

A partir del año 2006 los registros de los ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAFMUNI- los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, desde el año 2009 los registros de ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema de Contabilidad Integrado Gobiernos Locales – SICOIN GL-, siendo una herramienta informática que permite contar con información en tiempo real.

Por un Sansare más digno





MUNICIPALIDAD DE SANSARE

Sansare, El Progreso, Guatemala, C. A.
Tels.: 7924-3202 / 7924-3203

MUNICIPALIDAD DE SANSARE, EL PROGRESO
DIRECCIÓN FINANCIERA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

NOTA No. 6

CAJA (Cuenta Contable 1111):

El saldo al 31 de diciembre 2014 de esta cuenta es igual a "Q.0.00", debido a que durante el periodo 2014 los depósitos por ingresos de receptoría fueron realizados y registrados en el sistema íntegramente.

NOTA No. 7

BANCOS (Cuenta Contable 1112)

El monto de esta cuenta expresa el saldo disponible en las cuentas monetarias constituidas y administradas por la Tesorería Municipal y aperturadas en los bancos del sistema: Banco De Desarrollo Rural, las cuales están conformadas por fondo común.

Al 31 de Diciembre el saldo de la cuenta bancos ascendió a Q. 160,245.04; dentro del cual Q. 160,245.04, corresponden a fondo común; y Q. 0.00 a cuenta del aporte constitucional. Los saldos de las cuentas monetarias se encuentran conciliados con los saldos de los estados de cuenta de los bancos al 31 de Diciembre

BANCO	CUENTA MONETARIA	NOMBRE	SALDO AL 31/12/2013
Banco de Desarrollo Rural	3272002286	MUNICIPALIDAD DE SANSARE, CUENTA UNICA DEL TESORO	Q. 160,245.04
Banco de Desarrollo Rural	3272000119	MUNICIPALIDAD DE SANSARE 10% INVERSION	Q. 0.00
TOTAL			Q. 160,245.04

Por un Sansare más digno





MUNICIPALIDAD DE SANSARE

Sansare, El Progreso, Guatemala, C. A.
Tels.: 7924-3202 / 7924-3203

MUNICIPALIDAD DE SANSARE, EL PROGRESO
DIRECCIÓN FINANCIERA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

NOTA No. 08

anticipos (Cuenta Contable 1133)

El monto de esta cuenta expresa los anticipos realizados a las constructoras de los proyectos en ejecución con un valor de Q. 323,325.89

NO.	CONTRATO	NOMBRE DEL PROYECTO	NIT	PROVEEDOR	VALOR
5	02-2010	MEJORAMIENTO CARRETERA ALDEA SANTA BARBARA, SANSARE, EL PROGRESO	19964234	ARCHILA, ORELLANA, AROLDO,	Q 50,000.00
7	04-2010	MEJORAMIENTO INSTITUTO DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA SANSARE, EL PROGRESO	62615939	VELASQUEZ, SANTOS, CARLOS, ARMANDO	Q 43,650.25
11	09-2010	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO FASE IV ALDEA LOS CERRITOS	19964234	VELASQUEZ, SANTOS, CARLOS, ARMANDO	Q 37,175.26
14	10-2010	MEJORAMIENTO SALON COMUNAL ALDEA POZA VERDE, SANSARE, EL PROGRESO	19964234	ARCHILA, ORELLANA, AROLDO,	Q 66,732.56
51	02-2014	MEJORAMIENTO CALLE PRINCIPAL ALDEA SAN FELIPE LA TABLA, SANSARE, EL PROGRESO	33909679	INDUSTRIAL MULTISERVICIOS RG, SOCIEDAD ANONIMA	64,477.19
53	06-2014	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL, INSTITUTO BASICO, ALDEA LOS CERRITOS, SANSARE, EL PROGRESO	31874894	GUDIEL, ORELLANA, OMAR,	21,488.05
55	07-2014	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO (TELESECUNDARIA) ALDEA EL JUEZ, SANSARE, EL PROGRESO	47663812	BALCARCEL, ORELLANA, NEFTALI,	26,832.58
56	08-2014	CONSTRUCCION PUENTE PEATONAL DE HAMACA, ALDEA LAS CABEZAS, SANSARE, EL PROGRESO.	2630621	DE PAZ, ORELLANA, CESAR, AUGUSTO	12,970.00
TOTAL DE ANTICIPO					Q 323,325.89

Por un Sansare más digno





MUNICIPALIDAD DE SANSARE

Sansare, El Progreso, Guatemala, C. A.
Tels.: 7924-3202 / 7924-3203

MUNICIPALIDAD DE SANSARE, EL PROGRESO
DIRECCIÓN FINANCIERA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

NOTA No. 09 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Esta integrada por las cuentas contables cuyo saldo neto es de Q. 63,315,423.57 registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos para el desarrollo de las actividades ordinarias de la municipalidad, los cuales están valuados al precio de adquisición. Dichos bienes están registrados en el libro de inventarios de la Municipalidad a excepción de las construcciones en proceso como se expone mas adelante.

La cuenta 1234 Construcciones en Proceso por Q. 8,509,247.46 , las cuales no están incluidas en el libro de inventario físico toda vez que no han sido concluidas. Incluyen el costo de Construcciones en Proceso de Uso Común por Q. 1,016,004.80 y Construcciones en Proceso de Uso no Común por Q. 7,493,242.66.

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	VALOR
1231 1 0	Edificios e Instalaciones	Q. 11,232,546.77
1232 2 0	Maquinaria y Equipo de Construcción.	Q. 0.00
1232 3 0	De oficina y Muebles	Q. 641,284.08
1232 5 0	Educacional Cultural y Recreativo	Q. 119,023.00
1232 6 0	De Transporte	Q. 364,046.00
1232 7 0	De Comunicación	Q. 0.00
1232 8 0	Herramientas	Q. 0.00
1233 0 0	Tierras y Terrenos	Q. 1,884,353.89
1234 1 0	Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común	Q. 1,016,004.80
1234 2 0	Construcciones en Proceso de Bienes de No Uso Común	Q. 7,493,242.66
1235 0 0	Equipo Militar y de Seguridad	Q. 0.00
1237 0 0	Otros Activos Fijos	Q. 150,277.07
1238 0 0	Bienes de Uso Común	Q. 40,414,645.30
	TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	Q 63,315,423.57

NOTA No. 10 ACTIVO INTANGIBLE BRUTO (Cuenta Contable 1241)

Se registran los proyectos de inversión social, estudios de preinversión tales como levantamientos topográficos, diseños, elaboración de maquetas, estudios de impacto ambiental, compra de licencias por Software. Esta cuenta asciende a un monto de Q. 373,641.08.

Por un Sansare más digno





MUNICIPALIDAD DE SANSARE

Sansare, El Progreso, Guatemala, C. A.
Tels.: 7924-3202 / 7924-3203

**MUNICIPALIDAD DE SANSARE, EL PROGRESO
DIRECCIÓN FINANCIERA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

**NOTA No. 11
GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR (Cuenta Contable 2113)**

Se integra específicamente por el valor de las retenciones laborales descontadas al personal realizadas en el mes de Diciembre 2014 y que se pagan en los plazos establecidos según las normas legales aplicables.

NO.	CUENTA	VALOR
102	AMORTIZACION BANCO DE LOS TRABAJADORES	4,559.26
118	Plan de Prestaciones de Empleado Municipal	14,658.00
122	Timbre y papel sellado	13,440.00
201	Retenciones IGSS	63,293.78
202	Prima de Fianza	429.60
205	ISR sobre Dietas	3,840.00
206	ISR SOBRE RELACION DE DEPENDENCIA	1,116.83
	TOTAL DE RETENCIONES	101,337.47

**NOTA No. 12
DOCUMENTO Y EFECTOS A PAGAR A CORTO PLAZO (Cuenta Contable 2121)**

Corresponde a los documentos a pagar a corto plazo los que reflejan un saldo al 31/12/2014 por Q.4,922.37

**NOTA No. 13
TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS (Cuenta Contable 3111)**

Corresponden a los recursos acumulados recibidos de las entidades del sector público, privado u otras destinados a la ejecución de proyectos de inversión física o social, provenientes de transferencias de capital recibidas por aporte de Gobierno Central, Consejo de Desarrollo y Donaciones; el monto al 31 de diciembre asciende a la cantidad de Q. 94,548,601.45.

Por un Sansare más digno





MUNICIPALIDAD DE SANSARE

Sansare, El Progreso, Guatemala, C. A.
Tels.: 7924-3202 / 7924-3203

**MUNICIPALIDAD DE SANSARE, EL PROGRESO
DIRECCIÓN FINANCIERA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

**NOTA No. 14
RESULTADOS ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES Y RESULTADO DEL EJERCICIO (Cuenta Contable 3112)**

El resultado del ejercicio representa la diferencia entre los Ingresos y Egresos de funcionamiento registrados durante el año 2014; en el presente ejercicio se muestra que la municipalidad obtuvo un des-ahorro de la gestión y así también se muestran los resultados acumulados de ejercicio anteriores producto de la gestión municipal.

DESCRIPCION DE LA CUENTA	VALOR
Resultados Acumulados de Años Anteriores	Q. -20,621,636.97
Resultado del Ejercicio	Q. -9,860,588.74
Resultados Acumulados	Q. - 30,482,225.71

**NOTA 15
INGRESOS (Cuentas Contables 5000)**

Los ingresos percibidos para funcionamiento al 31 de diciembre son producto de la gestión municipal y Transferencias Corrientes del Sector Público y Privado. Los ingresos percibidos productos de la gestión municipal se generaron a través de los mecanismos de recaudación implantados por la municipalidad y la aplicación de reglamentos vigentes, tales como Ingresos Tributarios, No Tributarios, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, Intereses y otras Rentas de la Propiedad y las provenientes de Transferencias Corrientes. El total de los ingresos ascienden a la cantidad de Q. 3,883,741.18

**NOTA 16
GASTOS (Cuenta Contable 6000)**

Los gastos que se muestran en el estado de resultados, reflejan las erogaciones provenientes de la gestión municipal correspondiente a gastos de funcionamiento al 31 de diciembre por concepto de pago de remuneraciones al personal, adquisición de bienes y servicios destinados al consumo y gasto, y otras aplicaciones que implica egresos. El total de los egresos ascienden a la cantidad de Q. 13,744,329.92.

[Signature]
PABLO AGUILAR MORALES
ALCALDE MUNICIPAL
SANSARE, EL PROGRESO

[Signature]
LIC. WALTER OSVALDO MARROQUIN
AUDITOR INTERNO

EDWIN LEÓNIDAS ROMERO GONZÁLEZ
DIRECTOR AFIM



Por un Sansare más digno



6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Recomendaciones de auditoría anterior, no cumplidas

Condición

Durante el proceso de revisión se comprobó que no se cumplió con las recomendaciones de la auditoría financiera presupuestaria del período 2013 de las cuentas del balance sin depurar, relacionado con el hallazgo No. 1 de Control Interno. Debido a que la cuenta contable 1234, Construcciones en Proceso, sigue sin reclasificar por la cantidad de Q.8,509,247.46, según el Balance General al 31 de diciembre de 2014.

Criterio

El Acuerdo número A-57-2006 de la Contraloría General de Cuentas, artículo 4.6 Seguimiento del Cumplimiento de las Recomendaciones: “La Contraloría General de Cuentas, y las unidades de auditoría interna de las entidades del sector público, periódicamente, realizarán el seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones de los informes de auditoría emitidos. Los Planes Anuales de Auditoría, contemplarán el seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones de cada informe de auditoría emitido. El auditor del sector gubernamental, al redactar el informe correspondiente a la auditoría practicada, debe mencionar los resultados del seguimiento a las recomendaciones del informe de auditoría gubernamental anterior...”.

El Acuerdo número. A-006-2012, del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, artículo 2. Seguimiento a informes emitidos por las demás Direcciones de Auditoría. Establece: “Cada una de las Direcciones y Subdirecciones de la Contraloría General de Cuentas que emita nombramientos para realizar auditorías deberá darle seguimiento a las recomendaciones que consten en cada uno de los informes resultantes de los procesos de fiscalización llevados a cabo directamente por los auditores gubernamentales a su cargo, a fin de aplicar las sanciones correspondientes en caso la entidad sujeta a fiscalización no las hubiere observado y cumplido”.



Causa

Falta de seguimiento de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal. -DAFIM-, para cumplir con las recomendaciones dejadas por los Auditores Gubernamentales, en auditoría practicada con anterioridad.

Efecto

Esto provoca que los saldos presentados en el Balance General al 31 de diciembre de 2014, no sean reales, lo cual dificulta la labor del ente a fiscalizador.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones por escrito al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, -DAFIM-, para que regularice los registros correspondientes a proyectos que se encuentran finalizados y que todavía están registrados en el Balance General como construcciones en proceso.

Comentario de los Responsables

El saldo pendiente por depurar al cierre del ejercicio contable 31 de diciembre 2,014 es por Q8,509,247.46; Realizando el análisis historial que principia desde el cierre del año 2,010 la cuenta reflejaba un saldo de **Q30,748,836.17**, seguidamente en el periodo 2,011 al 31 de diciembre el monto acumulado ascendía a Q 26,059,876.17, lo que significaba que se efectuaron reclasificaciones y ajustes que modificaron el resultado en una rebaja de Q4,688,960.00.

En el periodo contable 2,012 inicia con Saldo de Q26,059,876.17 y al cierre 31 de diciembre de este año por Q23,972,310.02, sobresale entonces que durante estos doce meses se realizaron ajustes y reclasificaciones que en relación al periodo anterior la disminución fue más baja por valor de Q 2,087,566.15.

Asimismo el ciclo contable del año 2,013 al final de diciembre, muestra que el saldo había disminuido considerablemente a Q11,655,982.18 lo que revela una fuerte reclasificación, ajuste y disminución del saldo contable por **Q12,316,327.84**, que en porcentaje equivale al 51.3% respecto al año anterior.

Ya para el año que es objeto de análisis en esta auditoría el saldo al 31 de diciembre 2,014 sin trasladar por el monto de **Q8,509,247.46**, producto del arrastre que viene desde administraciones anteriores y que no se han liquidado por diversas circunstancias, principalmente provocado por el cambio de sistema SIAF MUNI que dio inicio en el 2,006 y utilizado hasta el 2,009, luego vino a emigrarse al sistema SICOIN GL y que a la fecha se sigue utilizando, el SIAF MUNI no espero a que se corrieran las partidas y ajustes contables respectivamente, para dar de baja a todos esos proyectos pendientes de liquidarse en su oportunidad, motivo por el cual esta administración ha venido trabajando arduamente en la liquidación del saldo que en el 2,012 da inicio con **Q26,059,076.17** y finaliza al 31



de diciembre del 2,014 con **Q8,509,247.46** lo que representa una rebaja del 67.35% sobre el saldo inicial. Puede observarse que este hallazgo se ha sancionado en cada auditoria, por la misma explicación de la depuración del saldo.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud de que el comentario de los responsables, no justifica que la cuenta contable 1234 Construcciones en Proceso, presenta en el Balance General, un saldo significativos sin depurase y reclasificarse.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 2, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	PABLO (S.O.N.) AGUILAR MORALES	4,000.00
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	EDWIN LEONIDAS ROMERO GONZALEZ	2,125.00
Total		Q. 6,125.00

Hallazgo No. 2

Falta de manual de fondo rotativo

Condición

Al analizar la cuenta 1134, Fondo Rotativo, se pudo comprobar que el Alcalde Municipal no ha elaborado y sometido para su aprobación de parte del Concejo Municipal, la normativa relacionada a procedimientos, eficaces y eficientes para el uso del mismo.

Criterio

El Decreto número 12-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal, artículo 34, Reglamentos internos, establece: “El Concejo Municipal emitirá su propio reglamento interno de organización y funcionamiento, los reglamentos y ordenanzas para la organización y funcionamiento de sus oficinas, así como el reglamento de personal, reglamento de viáticos y demás disposiciones que garanticen la buena marcha de la administración municipal”.

El Acuerdo Número 09-03, del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno, norma. 1.10, Manuales de Funciones y Procedimientos, establece: “La máxima autoridad de cada ente público, debe apoyar y promover la elaboración de manuales de funciones y procedimientos, para cada puesto y procesos relativos a las diferentes actividades de la entidad. Los jefes y demás Ejecutivos de cada entidad son responsables de que existan manuales, su divulgación y capacitación al personal, para su adecuada



implementación y aplicación de las funciones y actividades asignadas a cada puesto de trabajo”.

Causa

La administración municipal no ha elaborado e implementado el Reglamento Interno para el adecuado uso y control del Fondo Rotativo.

Efecto

Al no contar con un Reglamento Interno del Fondo Rotativo, puede afectar los intereses de la Municipalidad por sufragar gastos que no corresponden.

Recomendación

El Concejo Municipal debe emitir y aprobar el Reglamento Interno de Fondo Rotativo, a propuesta del Alcalde Municipal, para fortalecer el control interno.

Comentario de los Responsables

Falta de Manual del Fondo Rotativo

Lo que refiere este hallazgo que a la fecha de la auditoria no se tiene un manual o reglamento Interno para el adecuado uso y control del fondo rotativo.

No obstante de contar actualmente con el Acta 02-2015 de fecha 09 de enero del presente año, donde queda aprobado en punto que copiado literalmente dice punto OCTAVO: El Honorable Consejo Municipal CONSIDERANDO: Que con el objetivo de fortalecer y agilizar el sistema de Administración Financiera de la Municipalidad y sus empresas, es indispensable disponer de mecanismos financieros que permitan ejecutar en forma ágil y oportuna los gastos urgentes de funcionamiento e inversión que por su cuenta o naturaleza no puedan esperar su trámite administrativo normal. ACUERDA: Emitir normas técnicas para operar el Fondo Rotativo (Caja Chica).

En la mencionada Acta se describen el objetivo, características, asignación presupuestaria, ámbito de ampliación, limitaciones, constitución y ampliación, monto y destino, constitución o ampliación de cajas chicas, reposición, liquidación, derogatoria, vigencia.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud de que en el comentario de los responsables, afirman que la normativa del Fondo Rotativo fue aprobada mediante Acta 2-2015 de fecha 9 de enero de 2015, esta Acta fue autorizada con fecha posterior a la auditoria practicada.



Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 3, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	PABLO (S.O.N.) AGUILAR MORALES	4,000.00
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	EDWIN LEONIDAS ROMERO GONZALEZ	2,125.00
Total		Q. 6,125.00

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Deficiente seguimiento para la recuperación de cartera morosa

Condición

Se determinó que al 31 de diciembre de 2014, existen saldos por morosidad en las cuentas por cobrar denominadas: Arbitrios con mora por Q.161,160.00; Servicios de Agua Potable por Q.157,810.00; e Impuesto Único sobre Inmuebles (IUSI) por Q.88,200.16; que hacen un total de morosidad de Q.407,170.16.

Criterio

El Decreto número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal, artículo 97, reformado el Artículo 27, el Decreto 22-2010, establece: Administración Financiera Integrada Municipal. “Para efectos de cumplir y hacer cumplir todo lo relativo al régimen jurídico financiero del municipio, la recaudación y administración de los ingresos municipales, la gestión de financiamiento, la ejecución presupuestaria y control de los bienes comunales y patrimoniales del municipio. Cada municipalidad deberá contar con la Administración Financiera Integrada Municipal, la que organizará acorde a la complejidad de su organización municipal. Dicha unidad deberá contar como mínimo con las áreas de tesorería, contabilidad y presupuesto”. “Las funciones de cada una de dichas áreas serán normadas en el reglamento interno correspondiente”. Artículo 98, reformado por el artículo Decreto 33-2010, del Congreso de la República de Guatemala artículo 28 Competencia y Funciones de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal. “La Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal tendrá las atribuciones siguiente: h) Recaudar, administrar, controlar y fiscalizar los



tributos y, en general, todas las demás rentas e ingresos que deba percibir la municipalidad, de conformidad con la ley”. El Decreto No. 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, artículo 5, literales a) b) y d).

El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM- Versión II en el numeral 6.4.4.3, indica: “Programación Financiera. La programación financiera comprende un conjunto de acciones relacionadas con la supervisión, gestión y evaluación de los flujos de entradas y salidas de Fondos de la Tesorería Municipal...”.

Causa

El Alcalde Municipal no ha implementado una política y un proceso adecuado en la recuperación de cuentas por cobrar, quedando saldos pendientes en cada período fiscal.

Efecto

Al no disponer de los recursos financieros propios municipales, no se pueden realizar proyectos de beneficio para la población.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera integrada Municipal -DAFIM-, para que coordine procedimientos de cobros a las personas morosas, a fin de recuperar estas cuentas que incrementan los ingresos municipales.

Comentario de los Responsables

Deficiente seguimiento para la recuperación de cartera morosa.

En resumen este hallazgo refiere que la municipalidad mantiene una cartera morosa por los cobros de arbitrios, servicios de agua potable e impuesto único sobre inmuebles que entre los tres hacen un total de Q 407, 170.18.

Justificación: En relación a este hallazgo podemos describir que la municipalidad únicamente cobra el valor de la tarifa establecida en los acuerdos aprobados por el consejo municipal para estos arbitrios, tasas municipales e impuestos, adicionalmente no están incluidos cobros por intereses y moras, los pagos los realizan las personas con dificultad ocasionando tardanza en la recaudación, la población económicamente activa en sansare es baja en relación a la población total, sus habitantes son de escasos recursos económicos, la mayoría de las personas son de condición humilde y las pocas oportunidades de trabajo y empleo en el sector es muy escaso y las plazas existentes están ocupadas, podemos agregar que por la ubicación del área, este municipio del departamento de El Progreso, está en la zona del denominado corredor seco lo que agrava más la situación de sus habitantes, pues se ven afectadas sus cosechas por la



prolongada sequía provocada por el fenómeno del niño, y sus ingresos monetarios se ven mermados considerablemente, prácticamente al no llover pierden sus cosechas y por ende su inversión.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, porque en el comentario de los responsables, admiten la existencia de la morosidad por parte de los contribuyentes, sin que demuestren diligencias para recuperar los saldos morosos.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	PABLO (S.O.N.) AGUILAR MORALES	32,000.00
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	EDWIN LEONIDAS ROMERO GONZALEZ	17,000.00
Total		Q. 49,000.00

7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

La Municipalidad de Sansare, no cumplió con las recomendaciones dejadas por la comisión de la auditoria del periodo 2013, razón por la cual se dejo el Hallazgo No. 1 de Control Interno, denominado "Recomendaciones de auditoria anterior, no cumplidas".

8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	PABLO AGUILAR MORALES	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
2	NOE RUANO PORTILLO	CONCEJAL PRIMERO	01/01/2014 - 31/12/2014
3	ERIC WALDEMAR GONZALEZ CASTAÑEDA	CONCEJAL SEGUNDO	01/01/2014 - 31/12/2014
4	SILVIA KARINA MARROQUIN ALDANA DE ARRIAZA	CONCEJAL TERCERO	01/01/2014 - 31/12/2014
5	FRANCISCO ALBERTO ARANA CARDONA	CONCEJAL CUARTO	01/01/2014 - 31/12/2014
6	NOE RULI CARDONA GUDIEL	SINDICO PRIMERO	01/01/2014 - 31/12/2014
7	CANDIDO JUAREZ	SINDICO SEGUNDO	01/01/2014 - 31/12/2014
8	ANIBAL ROCAEL JUAREZ CALDERA	SECRETARIO MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
9	EDWIN LEONIDAS ROMERO GONZALEZ	DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
10	VICTOR MANUEL ORELLANA PEREZ	DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	01/01/2014 - 31/12/2014
11	WALTER OSWALDO MARROQUIN QUINTANA	AUDITOR INTERNO	01/01/2014 - 31/12/2014



9. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

Lic. GREGORIO SOLORZANO RODAS
Coordinador Gubernamental

Lic. JULIO TADEO MORAN REYES
Supervisor Gubernamental

GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

Visión (Anexo 1)

Ser un gobierno municipal moderno, transparente, eficiente, auto sostenible. Democrático representativo de los intereses de la población del municipio, con capacidad técnica, administrativa y financiera para promover la participación comunitaria de forma organizada e integral.

Misión (Anexo 2)

Somos una municipalidad democrática que promueve los valores y fortalece la organización y desarrollo de las comunidades urbanas y rurales, en la línea de gestión y autogestión, incidiendo en las decisiones políticas, económicas, sociales y culturales a nivel local, para mejorar la calidad de vida de la población.



Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)



MUNICIPALIDAD DE SANSARE, DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS REALIZADAS POR ADMINISTRACIÓN POR CONTRATO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO -CODEDE-
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

No.	Nombre de la Obra	No. De Contrato	Fecha de Contrato	Contratista	Código SNIP	No. De NOG	Monto	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	% Avance Físico	% Avance Financiero
1	Mejoramiento Calle Principal, Aldea San Felipe La Tabla, Sansare, El Progreso.	02-2014	08/07/2014	Industrial Multiservicios RG, Sociedad Anónima	133561	3372707	Q. 890, 910.00	23/07/2014	25/08/2014	100%	100%
2	Construcción Muro Perimetral, Instituto Básico, Aldea Los Cerritos, Sansare, El Progreso.	06-2014	08/07/2014	Constructora OGO	134415	3375528	Q. 429,921.00	23/07/2014	30/09/2014	100%	100%
3	Construcción Instituto Básico (Telesecundaria) Aldea El Juez, Sansare, El Progreso.	07-2014	14/07/2014	Ferrcons Balcarcel	137598	3386104	Q. 536,789.29	23/07/2014	30/09/2014	100%	100%





**MUNICIPALIDAD DE SANSARE, DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
 REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS REALIZADAS POR ADMINISTRACIÓN POR CONTRATO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO -CODEDE-
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

No.	Nombre de la Obra	No. De Contrato	Fecha de Contrato	Contratista	Código SNIP	No. De NOG	Monto	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	% Avance Físico	% Avance Financiero
4	Mejoramiento Calle Principal, Aldea Santa Ines Quebrada Grande, Sansare, El Progreso.	03-2014	08/07/2014	Calera y Transportes García Paiz	133591	3372308	Q.890,850.00	22/07/2014	25/08/2014	100%	100%
5	Mejoramiento Calle Principal, Aldea El Aguaje, Sansare, El Progreso.	04-2014	08/07/2014	Ferrcons Balcarcel	134005	3372588	Q. 890,698.60	16/07/2014	25/08/2014	100%	100%
6	Mejoramiento Calle principal (II Fase), Aldea Poza Verde, Sansare, El Progreso.	05-2014	08/07/2014	Constructores y Distribuidora Moscoso, O	133930	3372650	Q. 890,975.00	24/07/2014	25/08/2014	100%	100%

[Firma]
MUNICIPALIDAD DE SANSARE
Edwin Leonidas Lopez Gonzalez
 DIRECTOR DE AFIM

[Firma]
 ALCALDE MUNICIPAL
 SANSARE, EL PROGRESO

[Firma]
MUNICIPALIDAD DE SANSARE - EL PROGRESO
 AUDITOR INTERNO

[Firma]
MUNICIPALIDAD DE SANSARE - EL PROGRESO



Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)



**MUNICIPALIDAD DE SANSARE, DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
 REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS SIN CONTRATO MUNICIPAL
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

No.	Nombre de la Obra	No. De Contrato	Fecha de Contrato	Contratista o Unidad Ejecutora	Código SNIP	No. De NOG	Monto	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	% Avance Físico	% Avance Financiero
1	Construcción Muro de Contención Mc.1, Calles Aldea La Montañita, Sansare, El Progreso.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	148259	NO APLICA	Q. 89, 000.00	06/01/2014	31/01/2014	100%	100%
2	Mejoramiento Carreteras de Terracería (Derrumbamiento), Aldea Santa Ines Sansare, El Progreso.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	148390	NO APLICA	Q. 18, 200.00	17/01/2014	03/02/2014	100%	100%
3	Mejoramiento Redes y líneas Electricas de Distribucion Area Urbana y Rural, Sansare, El Progreso.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	148936	NO APLICA	Q. 60, 000.00	03/02/2014	06/03/2014	100%	100%
4	Mejoramiento Red de Alumbrado Publico, Aldea El Aguaje (II Fase), Sansare, El Progreso.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	148949	NO APLICA	Q. 89, 121.00	04/02/2014	14/02/2014	100%	100%
5	Mejoramiento Calle de Terracería, Barrio Santa Cruz, Cabecera Municipal, Sansare, El Progreso.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	149145	NO APLICA	Q. 53, 750.00	05/02/2014	12/02/2014	100%	100%





**MUNICIPALIDAD DE SANSARE, DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
 REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS SIN CONTRATO MUNICIPAL
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

No.	Nombre de la Obra	No. De Contrato	Fecha de Contrato	Contratista o Unidad Ejecutora	Código SNIP	No. De NOG	Monto	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	% Avance Físico	% Avance Financiero
6	Mejoramiento Redes y Líneas Eléctricas de Distribución Área Urbana y Rural (II Fase), Sansare, El Progreso.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	149517	NO APLICA	Q.70,000.00	07/05/2014	31/12/2014	100%	100%
7	Construcción pozos(s) Artesanal, Caserio El Povenir, Aldea Los Cerritos, Sansare, El Progreso.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	152877	NO APLICA	Q. 83, 888.50	05/05/2014	08/06/2014	100%	100%
8	Mejoramiento Calle Hacia El Cementerio, Aldea Los Cerritos, Sansare, El Progreso.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	153076	NO APLICA	Q.80,000.00	07/05/2014	30/05/2014	100%	100%
9	Construcción Muro de Contención MC2, Calles Aldea La Montañita, Sansare, El Progreso.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	153976	NO APLICA	Q.83,000.00	03/05/2014	06/06/2014	100%	100%





**MUNICIPALIDAD DE SANSARE, DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
 REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS SIN CONTRATO MUNICIPAL
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

No.	Nombre de la Obra	No. De Contrato	Fecha de Contrato	Contratista o Unidad Ejecutora	Código SNIP	No. De NOG	Monto	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	% Avance Físico	% Avance Financiero
10	Mejoramiento Redes y Líneas Eléctricas de Distribución, Área Urbana y Rural (III Fase), Sansare, El Progreso.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	154030	NO APLICA	Q.80,000.00	16/05/2014	01/06/2014	100%	100%
11	Mejoramiento Sistema de Agua Potable (Zanjo y excavación) Área de Pozo y línea de conducción, Pozo Artesanal, Caserío El Porvenir, Sansare, El Progreso.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	149145	NO APLICA	Q. 48, 672.16	23/06/2014	16/07/2014	100%	100%
12	Mejoramiento Salón (Nivelación, Compactación y Extracción de Ripio) Área Templo Católico, Aldea La Montañita, Sansare, El Progreso.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	155104	NO APLICA	Q. 60, 000,000	08/07/2014	30/09/2014	100%	100%
13	Construcción Vivienda Mínima, Aldea Buena Vista, Sansare, El Progreso.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	154682	NO APLICA	Q. 21, 133,10	11/07/2014	31/07/2014	100%	100%





**MUNICIPALIDAD DE SANSARE, DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
 REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS SIN CONTRATO MUNICIPAL
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

No.	Nombre de la Obra	No. De Contrato	Fecha de Contrato	Contratista o Unidad Ejecutora	Código SNIP	No. De NOG	Monto	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	% Avance Físico	% Avance Financiero
14	Mejoramiento Redes y Líneas Eléctricas de Distribución, Aldea Los Carrillos, Buena Vista, Estación Jalapa y Caserío El Porvenir, Sansare, El Progreso.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	155791	NO APLICA	Q. 75, 000,00	21/08/2014	31/12/2014	100%	100%
15	Mejoramiento Carretera San José El Pino, Sansare, El Progreso.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	156266	NO APLICA	Q. 80,000,00	22/08/2014	15/09/2014	100%	100%
16	Construcción Instalaciones Deportivas y Recreativas. (Área Para campo de fútbol) Aldea Las Cabezas, Sansare, El Progreso.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	156265	NO APLICA	Q. 85, 000,00	22/08/2014	25/10/2014	100%	100%
17	Mejoramiento Pozo(S) (Instalación de Sistema Hidroneumático), Pozo Artesanal, Caserío El Porvenir, Sansare, El Progreso.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	158005	NO APLICA	Q. 29, 200,00	09/09/2014	14/10/2014	100%	100%





**MUNICIPALIDAD DE SANSARE, DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
 REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS SIN CONTRATO MUNICIPAL
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

No.	Nombre de la Obra	No. De Contrato	Fecha de Contrato	Contratista o Unidad Ejecutora	Código SNIP	No. De NOG	Monto	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	% Avance Físico	% Avance Financiero
18	Mejoramiento Redes y Líneas Eléctricas de Distribución (Camino Hacia El Cementerio e Interior), Aldea Los Cerritos, Sansare, El Progreso	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	158454	NO APLICA	Q. 56, 000,000	01/10/2014	31/10/2014	100%	100%
19	Mejoramiento Redes y Líneas Eléctricas de Distribución, Aldea Los Cerritos, Buena Vista, Estación Jalapa y Caserío El Ponvenir (I Fase), Sansare, El Progreso.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	158764	NO APLICA	Q. 60, 000,000	04/10/2014	31/12/2014	100%	100%
20	Mejoramiento Carretera Hacia Caserío San José El Pino, Sansare, El Progreso	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	164410	NO APLICA	Q. 65, 000,000	06/10/2014	12/12/2014	100%	100%
21	Mejoramiento Calle (Construcción Transversal y cuneta), Calle Central, Aldea La Montañita	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	163650	NO APLICA	Q. 20, 000,000	10/10/2014	15/12/2014	100%	100%





**MUNICIPALIDAD DE SANSARE, DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
 REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS SIN CONTRATO MUNICIPAL
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

No.	Nombre de la Obra	No. De Contrato	Fecha de Contrato	Contratista o Unidad Ejecutora	Código SNIP	No. De NOG	Monto	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	% Avance Físico	% Avance Financiero
22	Mejoramiento Calle de Terracería de la Aldea La Montañita Hacia el Sector Portesuelo, Sansare, El Progreso.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	164278	NO APLICA	Q. 25. 000,00	13/10/2014	12/12/2014	100%	100%
23	Mejoramiento Carretera Hacia Caserio San José, El Pino, Sansare, El Progreso	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	164410	NO APLICA	Q. 20, 000,00	13/10/2014	12/12/2014	100%	100%
24	Mejoramiento Calle, Aldea Poza Verde, Sansare, El progreso.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	164441	NO APLICA	Q. 24, 000,00	14/10/2014	15/12/2014	100%	100%
25	Mejoramiento Calle Hacia El Cementerio, Aldea Los Cerritos.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	153076	NO APLICA	Q. 80, 000,00	18/10/2014	15/12/2014	100%	100%

MUNICIPALIDAD DE SANSARE
Estelita Leonidas Romero González
 DIRECTOR DE AFIM

Estelita Leonidas Romero González
 ALCALDE MUNICIPAL
 SANSARE, EL PROGRESO

Estelita Leonidas Romero González
MUNICIPALIDAD DE SANSARE
 AUDITOR INTERNO
 EL PROGRESO

Estelita Leonidas Romero González
MUNICIPALIDAD DE SANSARE
 DIRECTOR DE AFIM
 EL PROGRESO

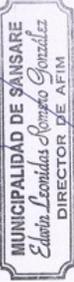


**Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible)
(Anexo 6)**



MUNICIPALIDAD DE SANSARE, DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
REPORTE DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

No.	Nombre de la Obra	No. De Contrato	Fecha de Contrato	Contratista o Unidad Ejecutora	Código SIIP	No. De NOG	Monto	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	% Avance Físico	% Avance Financiero
1	Sin Ejecución de Proyectos de										
2	(Activo Intangible)										
3											
4											
5											
6											
7											







Pablo Navarrete
ALCALDE MUNICIPAL
SANSARE, EL PROGRESO



